



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i4.2464>

Ciencias Técnicas y Aplicadas  
Artículo de Investigación

*Desarrollo urbano de la ciudad de Manta vs las políticas públicas*

*Urban development of the city of Manta vs public policies*

*Desenvolvimento urbano da cidade de Manta vs políticas públicas*

Evelyn Katihusca García-Moreira <sup>I</sup>  
[egarcia.020991@gmail.com](mailto:egarcia.020991@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-6338-8389>

José Luis Castro-Mero <sup>II</sup>  
[arqppcastro@hotmail.com](mailto:arqppcastro@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-0902-7520>

**Correspondencia:** [egarcia.020991@gmail.com](mailto:egarcia.020991@gmail.com)

\***Recibido:** 20 de noviembre de 2021 \***Aceptado:** 30 de noviembre de 2021 \* **Publicado:** 20 de diciembre de 2021

- I. Arquitecto, Investigador Independiente, Facultad de Arquitectura, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador
- II. Doctorante en Doctorado de arquitectura en UNR-Argentina, Magister en administración Pública Mención Desarrollo Institucional, Arquitecto, Docente de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, Manta, Ecuador.

## Resumen

El desarrollo urbano, en su forma más sencilla de definir, se concreta en un proceso dinámico, en el que se planea el medio urbano y que incluye aspectos sociales, ambientales, culturales, económicos, de responsabilidades y compromisos entre el colectivo y el Estado para que las ciudades sean sostenibles en el tiempo. Al respecto, la presente investigación se trazó como objetivo, establecer las relaciones generadas entre las políticas públicas y el desarrollo integral de las ciudades, cuyas directrices permitan orientar la gestión territorial de la ciudad de Manta-Manabí-Ecuador de manera sostenible. Se desarrolló dentro de una metodología documental, a partir de una revisión sistemática, rigurosa y profunda, donde el fundamento teórico fue el desarrollo urbano en Manta, la gestión territorial y las políticas públicas en Manta-Manabí-Ecuador. Como cierre en las consideraciones finales, se detallan las relaciones existentes entre las políticas públicas y el desarrollo urbano, que se plasman en las políticas públicas relacionadas: con el ambiente (medio-ambiente) urbano; al proceso de ocupación urbano con beneficios ambientales; a la movilidad; al espacio público y, a la vivienda y hábitat.

**Palabras claves:** Desarrollo urbano; sostenibles; políticas públicas; relaciones; proceso

## Abstract

Urban development, in its simplest way to define, is specified in a dynamic process, in which the urban environment is planned and that includes social, environmental, cultural, economic, responsibilities and commitments between the collective and the State to that cities are sustainable over time. In this regard, the objective of the research was to establish the relationships generated between public policies and the integral development of cities, whose guidelines allow to guide the territorial management of the city of Manta-Manabí-Ecuador in a sustainable way. It was developed within a documentary methodology, taking a systematic, rigorous and deep review, where the theoretical foundation was urban development in Manta, territorial management and public policies in Manta-Manabí-Ecuador. As a closing in the final considerations, the existing relationships between public policies and urban development were detailed, which are reflected in public policies related: with the urban environment (environment); the process of urban occupation with environmental benefits; to mobility; to the public space and, to the house and habitat.

**Keywords:** Urban development; sustainable; public policies; relations; process

## Resumo

Desenvolvimento urbano, em sua forma mais simples de definir, é especificado em um processo dinâmico, em que o ambiente urbano é planejado e que inclui social, ambiental, cultural, econômica, responsabilidades e compromissos entre o coletivo eo Estado para que as cidades são mais sustentável Tempo. Nesse sentido, a presente pesquisa teve como objetivo estabelecer as relações geradas entre as políticas públicas e o desenvolvimento integral das cidades, cujas diretrizes permitem nortear a gestão territorial da cidade de Manta-Manabí-Ecuador de forma sustentável. Foi desenvolvido dentro de uma metodologia documental, baseada em uma revisão sistemática, rigorosa e profunda, onde o fundamento teórico foi o desenvolvimento urbano em Manta, gestão territorial e políticas públicas em Manta-Manabí-Ecuador. Para encerrar as considerações finais, são detalhadas as relações existentes entre as políticas públicas e o desenvolvimento urbano, as quais se refletem nas políticas públicas relacionadas a: meio ambiente urbano (meio ambiente); o processo de ocupação urbana, com benefícios ambientais; à mobilidade; ao espaço público e, para a casa e habitat.

**Palavras-chave:** Urban development; sustentável; políticas públicas; relações; proceso

## Introducción

Desde la década de los años treinta del siglo pasado, la urbanización y la industrialización fueron dos procesos que en paralelo fueron promovidos por el Estado en los distintos países de América Latina (Gómez, 2007). Por lo cual, se configuró así el Estado planificador, para el desarrollo y la promoción de las urbes, con una doble función estatal se consolidó como algo durable: en el desarrollo, como el eje principal de la política del Estado y como planificador, como el método y la técnica que permite direccionar los cambios buscados (Gómez, 1998).

Plantea Barcia (2020), que para comprender que los habitantes de un territorio se encuentran inmersos en diversos sistemas, es necesario reconocer que tienen la potestad para influir en ellos. Al respecto, la autora añade que esa influencia debe ser progresiva, debe generar bienestar colectivo y debe prolongar escenarios productivos para las generaciones futuras.

Desde esta perspectiva, el desarrollo sostenible es un argumento necesario para los territorios, en que su interés se ha priorizado a causa del continuo crecimiento económico inequitativo de los territorios, debido a que existe un crecimiento que empobrece a muchos y enriquece a pocos.

Bajo este esquema, Barcia (2020), señala que Manta avanza continuamente hacia un desarrollo insostenible, responsabilidad que no recae solo sobre las instituciones públicas, leyes constitucionales erróneamente establecidas y en el papel de las empresas privadas, y para lo cual expresa que gran parte de la responsabilidad proviene de los ciudadanos, porque no contribuyen en el bienestar propio y colectivo del territorio.

Ahora bien, la sostenibilidad ha sido definida e interpretada desde dos perspectivas: la perspectiva universal que ha sido difundida a través del informe Brundtland de la ONU (2008) y la perspectiva que manifiestan los ecologistas. La primera, indica que la sostenibilidad difundida desde el pensamiento económico universal, ha sido considerada como la viabilidad de un sistema socioeconómico en el tiempo, y la segunda, detalla que la sostenibilidad ha sido definida como el mantenimiento de la capacidad de carga (tolerancia) de los ecosistemas en el transcurso del tiempo, cuando la interacción entre las sociedades y el entorno ambiental generan huellas en el territorio (Riechmann, 1995).

Por otra parte, existe el término insostenibilidad, cuya definición se extiende en el análisis de sus efectos en los espacios geográficos (Barcia, 2020). Destaca la autora, que es el efecto provocado por el crecimiento desordenado y poco equitativo de los sistemas económicos, sociales y ambientales, que a su vez, genera el agotamiento de los recursos naturales, el incremento de enfermedades con escasos tratamientos médicos, generación de residuos no controlados, aumento de procesamientos químicos, ausencia de bienestar económico, conflictos sociales y, en algunos casos, el acontecimiento de catástrofes naturales.

Da a conocer Valcárcel (2006), que el desarrollo se concibe como el progreso que surge en los territorios. En este sentido, su concepción ha evolucionado mediante teorías y posturas en lo económico y social, con el afán de solucionar el conflicto de la desigualdad en la redistribución de riquezas, por lo que el desarrollo pretende la igualdad de oportunidades, el bienestar humano y el acceso a la calidad de vida.

Por otro lado, el desarrollo territorial o endógeno, a juicio de Romero (1999), surge en torno al concepto de territorio como elemento central del desarrollo, entendido éste no sólo como espacio físico soporte de actividades económicas sino como una connotación amplia y multidimensional, de apropiación territorial, conformación de región, de espacio acotado en términos geográficos, políticos administrativos y ecológicos, a tiempo que es considerado por Vázquez (1998) como el

proceso que surge de la capacidad de la población de un territorio para liderar su propio proceso de desarrollo por medio de la movilización de su potencial endógeno y con el objeto común de mejorar su nivel de vida.

En este orden de ideas, Furtado (1970) señala que el desarrollo debe tener por lo menos tres dimensiones, a saber:

- el incremento de la eficacia del sistema social de producción,
- la satisfacción de necesidades elementales de la población, y
- la consecución de objetivos a los que aspiran grupos dominantes de una sociedad y que compiten en la utilización de recursos escasos”.

Al respecto, las mencionadas posturas de los autores, relacionan el término desarrollo con procesos que buscan mejorar la calidad de vida y generar igualdad de oportunidades. En relación a ello, se enfatiza un enfoque amplio y variado que se direcciona en el campo económico y social de los territorios. De esta manera, siendo un proceso económico y social para mejorar el territorio, su iniciativa no debe recaer en la responsabilidad absoluta de políticos, gobiernos e investigadores, tal como lo expresa Barcia (2020):

“El proceso por alcanzar el desarrollo es responsabilidad en primera instancia de cada individuo, porque la suma de cada acción individual generará resultados de desarrollo colectivos. Esto es, que cada individuo ceda oportunidades al que no las tiene, que cada individuo respete su espacio y el espacio de otros, y que la búsqueda por alcanzar el bienestar sea mediante procesos sostenibles” (p. 20).

La misma autora, argumenta que los gobiernos y su gestión pública (políticas públicas) deben condicionar el ambiente oportuno para generar desarrollo, mediante la ejecución de políticas, programas y estrategias que permitan lograr un ecosistema más beneficioso para los habitantes.

En realidad, desde la perspectiva de Gómez (2007), los asuntos territoriales y urbanos se refieren a campos de relaciones entre el Estado y la sociedad, en los cuales se desenvuelve la actividad gubernamental para atender y prevenir situaciones sociales indeseadas y conseguir objetivos colectivos, y donde se aplican normas de regulación y programas de acción, tanto del gobierno como de los agentes privados. Además, en la medida en que la urbanización se intensifica, las ciudades se expanden, lo cual genera la ampliación y variaciones de sus dinámicas económicas y sociales.

Ahora bien, el incremento del área urbana debe considerar tanto el potencial existente en recursos, como en los planes y programas de gobierno que contemplan el suelo urbano (Soto, 2015); el cual, requiere de un desarrollo urbano que se fundamente en una planificación adecuada y cuidadosa con la finalidad de normar, evitar o disminuir impactos negativos futuros; debe ser sustentable donde puedan conservarse los recursos naturales, así como en una ciudad que incluya la naturación urbana (Urbano, 2013).

Para tales efectos, se conoce que la constitución de la República del Ecuador, introduce un nuevo modelo de gobernabilidad que asigna nuevas competencias y roles a los municipios, denominados también Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's). Por su parte, Manta por su calidad de cantón es un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) municipal y las competencias establecidas para los GAD's, facultan a la administración del cantón Manta, direccionar el desarrollo, mediante: planificación territorial, gestión de escenarios naturales y espacios públicos, ordenanzas, normativas y prestación de servicios e infraestructuras condicionantes del territorio.

Es importante mencionar, que en tiempos de crisis, complejidad e incertidumbres, tal como se presenta en la actualidad con la pandemia por Covid-19, se plantea un desafío para las ciudades, debido a la adopción de nuevas medidas, especialmente en lo que respecta al estado de sus sistemas de salud pública, de prestación de servicios y del nivel de vulnerabilidad de la salud y los medios de subsistencia de su población, todo ello dependiendo de la eficacia de sus sistemas de gestión urbana (Banco Mundial, 2020); por lo que, construir ciudades que “funcionen”, es decir, que sean inclusivas, saludables, resilientes y sostenibles, requiere coordinación normativa intensiva y oportunidades de inversión, aunado a las debidas políticas públicas de los gobiernos nacionales y locales (con inclusión de las comunidades) para que desempeñen un rol importante en el que se debe actuar desde el ahora para configurar el desarrollo futuro de las ciudades y crear oportunidades para todas las personas.

Por lo tanto, la problemática que se presenta es sobre la ineffectividad de la inversión de recursos para el desarrollo urbano, lo que conlleva a plantearse la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que se genera entre las políticas públicas y el desarrollo integral de las ciudades, cuyas directrices permitan orientar a la ciudad de Manta-Manabí-Ecuador hacia un desarrollo sostenible? En este sentido, las características propias de las ciudades, exigen a los gobiernos locales implementar estrategias y emprender acciones para fortalecer el valor de la institucionalidad, con procesos de

planificación y gestión del suelo de manera acertada, integral y precisa para cada condición territorial (Rodríguez, 2019). Por lo cual, el mencionado autor, detalla que es necesario que cada Ciudad en la que se avance en su urbanismo, realicen una evaluación crítica de los planes de ordenamiento o desarrollo urbano en cada uno de los ámbitos territoriales.

Para ello, es imprescindible cumplir con el objetivo de establecer las relaciones generadas entre las políticas públicas y el desarrollo integral de las ciudades, cuyas directrices permitan orientar la gestión territorial de la ciudad de Manta-Manabí-Ecuador de manera sostenible, lo cual será posible bajo una metodología documental desde la postura de Pallela y Martins (2012), la cual se basa en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase, procurando el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables, por lo que se establece para este estudio en particular, donde se utilizan documentos, se recolectan, seleccionando, analizando y presentando las consideraciones que resultan coherentes. Por lo tanto, se realizó a través de fuentes documentales y de páginas web respecto a la temática para exponer el cuerpo de fundamentación referido a: el desarrollo urbano en Manta, la gestión territorial y las políticas públicas en Manta-Manabí-Ecuador, y posteriormente cerrar con las consideraciones finales.

## **Resultados**

En los siguientes párrafos, se muestran aspectos que fundamentan teóricamente la investigación.

### **Desarrollo urbano en Manta**

Manta se encuentra en el pequeño puerto de pescadores en la costa del océano Pacífico (Sáinz et al., 2014), justo en el centro del litoral ecuatoriano. La dependencia hacia la pesca se manifiesta desde el origen de la población, esta se establece en los dos núcleos urbanos iniciales, lo que hoy es el centro de Manta y uno más pequeño llamado Los Esteros, que creció en conjunto con la zona comercial de Tarqui; en tal sentido, Manta reviste gran importancia por ser el primer puerto marítimo del país (Chávez, 2012) y la ciudad de mayor desarrollo en toda la provincia de Manabí (Cedeño, 2010).

De acuerdo a la opinión de Sáinz et al. (2014), detalla que Manta no fue fundada por españoles y por eso no tiene plaza mayor; sin embargo anteriormente, en la República crecía espontáneamente por sentido común, siguiendo el modelo de la cuadrícula adaptando las fachadas al frente del mar



e incorporando el soportal como elemento importante que definió la tipología de la época. Esta disposición en las colinas centrales adoptó una solución muy funcional que otorgó al lugar morfología propia, similar a lo que sucedía en Montecristi. No obstante, en Manta se aprovecharon las vistas al mar, conformando las calles perpendiculares como balcones hacia el océano.

Ahora bien, Manta limita al norte y al oeste con el océano Pacífico, al sur con el cantón Montecristi, al este con los cantones Montecristi y Jaramijó. Todo el cantón de Manta tiene una superficie territorial de 306 km<sup>2</sup>, está conformada por siete parroquias, dos rurales: San Lorenzo y Santa Marianita, y cinco urbanas: Eloy Alfaro, Los Esteros, Manta, San Mateo y Tarqui (Samada, 2017). En este contexto, expresa Sáinz et al. (2014) que la zona histórica de Manta tiene su fachada principal al mar en el Malecón, donde se encuentran los edificios más altos, y los más representativos, entre otros el edificio de la Municipalidad, aunado que pone de manifiesto la importancia comercial, las actividades administrativas y de negocios que allí se desarrollan y donde se pueden encontrar pequeños jardines urbanos; por lo cual, estos equipamientos hacen de transición entre la cuadrícula regular del ordenamiento territorial que posee y la forma curva del Malecón, y con ello refleja la configuración de la fachada principal de la ciudad, que se encuentra en contacto directo con el puerto y la edificación en toda la zona regular se caracteriza por las viviendas unifamiliares en parcelas de tamaño variable. Por otro lado, en la zona de la llanura entre Manta, Tarqui y Montecristi existen algunos accidentes naturales que han determinado la forma de extenderse la ciudad en la planicie.

De esta forma, Manta es una ciudad de tamaño intermedio, que constituye el centro de un amplio territorio con el que se relaciona. Su desarrollo ha sido en algunos casos el resultado de la planificación y en otros la acción espontánea de diversos agentes, que han ido ocupando el territorio (Sáinz et al., 2014). Los autores también mencionan, que es sorprendente el análisis de su trama urbana, constituida por piezas que tienen características formales diferentes, donde se observa que son paquetes autónomos, que parten de una propiedad del suelo, que se convierten en fragmentos que poseen una lógica interna, de piezas urbanas que se han ido construyendo desde la conexión de una infraestructura pública existente, incorporándose al espacio urbano y que han formado finalmente el aglomerado que constituye la ciudad hoy en día.

En definitiva, Manta, al igual que otras ciudades ha sufrido cambios en su forma de expresión y estética urbana que están relacionados al desarrollo social y operaciones urbanísticas, cuyo



resultado es la suma de numerosas piezas que en la actualidad interactúan entre sí y que forman un mosaico articulado por las infraestructuras de la ciudad actual.

### **Gestión territorial**

Indica Gómez (2007), que frente a las nuevas tendencias de la globalización, emergen las localidades y las regiones como unidades territoriales de desarrollo e inserción en el mercado mundial y la competitividad, ya que la región permite articular demandas locales y emprender mejoras en la tecnología y la infraestructura para aportar a la eficiencia en la prestación de los servicios, lo que difícilmente podría darse si unidades locales funcionaran de forma aislada.

En este sentido, la globalización, si bien genera nuevas oportunidades, también presenta amenazas y desde esta perspectiva, la gestión territorial y urbana, a partir de estos escenarios y del marco de las nuevas tendencias, requiere por lo menos tener presentes tres aspectos importantes y complementarios, a saber:

- Primero, revisar el proceso de ordenamiento territorial, para superar las limitaciones de carácter jurisdiccional, y verlo desde la perspectiva de conformación de regiones o zonas de desarrollo territorial; región entendida en sentido amplio, incluidas bajo dicha denominación las áreas metropolitanas.
- Seguidamente, pensar en nuevas maneras de gestionar los asuntos públicos y colectivos de los asentamientos humanos en dichos territorios, en el marco de un esquema que vaya más allá de la administración pública clásica, y se ubique en el marco de la visión emergente de la gestión; es decir, nuevas capacidades y métodos para agenciar propósitos, sin descartar los principios clásicos de la administración, como eficiencia y eficacia, y más bien incorporar a ellos algunos complementarios, como creación, participación, sostenibilidad, flexibilidad, pertinencia, integralidad y coherencia.
- Posteriormente, se requieren estrategias que se expresen en acciones ordenadas de desarrollo territorial, con la participación de los sectores público y privado y la sociedad, tendientes a fortalecer las regiones y sus localidades, de una manera gradual y competitiva. Para esto es preciso establecer alianzas entre organizaciones públicas, de estas con los agentes privados y las organizaciones sociales, además de la vinculación estrecha de los centros académicos y universitarios. Es claro que las disposiciones legales aplicables al

sector público estatal no facilitan este tipo de arreglos; en consecuencia, este es un asunto que demanda creación y flexibilidad.

Por otro lado, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado en conjunto con el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (2011), detalla que la gestión territorial (GT) es un proceso a través del cual todas las personas que conforman la población de la tierra comunitaria de origen (TCO) orientan su accionar para lograr objetivos comunes de desarrollo, utilizando de forma óptima y sostenible los recursos disponibles.

Aquí perfilan que la GT apunta a un desarrollo sostenible y tiende a armonizar las propuestas de desarrollo de la población con las potencialidades y recursos del territorio. Por lo cual, la GT es también un compromiso con las generaciones venideras: en la gestión territorial se trabaja para un desarrollo sostenible, para permitir que los recursos se utilicen de manera razonable sin acabarlos, permitiendo que se perpetúen y sigan disponibles para las generaciones futuras.

Si bien el desarrollo sostenible es desarrollarnos respetando el balance entre usar, salvar y renovar todos los recursos de nuestra TCO, reconociendo que las generaciones que nos sucederán pueden depender de nuestras acciones (buenas y eficientes) de hoy, ello implica mantener y si es posible, aumentar en calidad y en cantidad nuestros recursos, de forma que seamos capaces de vivir de lo que produce nuestra TCO sin agotar los recursos que se encuentran en ella.

Por lo que, con el proceso de gestión territorial se espera redescubrir y valorar los recursos, el patrimonio y la cultura. A partir de eso, se pueden construir procesos de desarrollo que convienen y con los cuales la población se identifique. Un proceso de gestión territorial es donde se decide hacia donde se quiere ir y de qué se quiere para el futuro, diseñando modelos de desarrollo que vienen de desde la cultura y desde la propia comunidad. En este contexto, a continuación se muestra de forma sintetizada, las etapas del proceso de gestión del territorio (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado en conjunto con el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica, 2011):

- decisión-motivación-socialización,
- definición de los roles y responsabilidades,
- diagnóstico integral de la TCO,
- autovaloración autoestima,
- visión de un futuro deseado, y

- elaboración del plan de gestión e instrumentos de gestión

Finalmente, es preciso indicar que algunas regiones en el mundo han logrado éxitos sorprendentes en el crecimiento de su economía y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, al conseguir trabajar coordinadamente entre sus pobladores, definir visiones de desarrollo compartidas entre todos y crear la institucionalidad apropiada (Gómez, 2007).

### **Políticas públicas en Manta-Manabí-Ecuador**

La “política” se refiere a aquellas actividades del gobierno que trascienden a los intereses particulares de los ciudadanos y que se concreta en una serie de beneficios como decidir objetivos colectivos (Jiménez, 2012). Al respecto, la política pública puede ser conceptualizada como aquellas estrategias socialmente relevantes elaboradas por el gobierno y cuyo principal fin se basa en construir objetivos que tiendan hacia el beneficio comunitario (Verduga, 2018).

En este sentido, Lahera (2007) establece que las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno. El autor menciona que, la política puede ser analizada como la búsqueda de establecer políticas públicas sobre determinados temas, o de influir en ellas; por lo que, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas, donde en torno a ellas se puede:

- Acotar las discusiones políticas
- Diferenciar problemas y soluciones de manera específica
- Precisar las diferencias
- Vincular los temas a soluciones más amplias o secuenciales
- Plantearse esfuerzos compartidos
- Participar de manera específica

Por lo cual, son entendidas como acciones gubernamentales orientadas a problemas sociales y que tras su aplicación beneficia a la colectividad en general en términos de mejora en la calidad de vida. Por otro lado, Barenboim (2011), indica que las políticas públicas surgen como espacios centrales de mediación y resolución de conflictos entre colectivos con diversas particularidades y con ello las políticas urbanas constituyen la dimensión espacial del Estado de bienestar y, la regulación pública de la división económica y social del espacio. Estas tienen el reto de diseñar y poner en

práctica nuevos y potentes instrumentos de regulación pública de la ciudad, si no se quiere que ésta sea el resultado estricto de la lógica del mercado.

En relación a lo expuesto anteriormente, en Ecuador, la descentralización es concebida como una oportunidad para fortalecer la democracia, promoviendo procesos de construcción de ciudadanía y de participación social. La descentralización es también un mecanismo para la modernización y fortalecimiento del Estado en sus distintos niveles, desde una perspectiva democratizadora, y para la promoción de la equidad, en la medida en que enfrenta las disparidades regionales (Sabando et al, 2018).

Así, el proceso descentralizador considera como aspecto fundamental, plantear el tema de la estructura del Estado en su conjunto y el de las necesarias articulaciones entre lo local, lo regional y lo nacional, por lo que se debe plantear el fortalecimiento de aspectos de la planificación nacional, en coherencia con los procesos locales de planificación y viceversa, de manera que exista una retroalimentación entre escalas territoriales diversas.

Ahora bien, uno de los aspectos claves que considera el proceso de descentralización, ha sido el fortalecimiento de los gobiernos locales que, para la presente investigación, es el Cantón Manta, la cual ha generado capacidades para asumir competencias, promoviendo procesos de participación ciudadana y control social, fortaleciendo a los actores sociales e impulsando profundos procesos de reformas en la institucionalidad local.

Por otro lado, el cantón Manta requiere de una revisión del modelo de acumulación que coexista con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo – PND (2017-2021), como norma suprema para el desarrollo nacional, logrando con ello garantizar el desarrollo urbano óptimo para los ecuatorianos.

Detallan Sabando et al. (2018), que un diagnóstico político institucional del GAD Municipal del Cantón Manta, se establece su capacidad para la gestión del territorio, entendido como la conjunción entre las actividades de la población, en todos sus órdenes, sobre el medio físico natural. Asimismo, se analiza el modelo de gestión actual en todos sus aspectos, focalizándolo en el tema de la planificación y gestión del territorio.

De manera que, el marco jurídico para la gestión del territorio, lo constituyen las normas constitucionales, legales, institucionales y reglamentarias que implican una nueva estructura administrativa que articule la gestión de las intervenciones públicas en todos los niveles de

gobierno y que reafirme el rol redistributivo del Estado; gestión concertada y equitativa asignación territorial de la inversión pública para alcanzar en el PND Toda una Vida.

De acuerdo con Sabando et al. (2018), los GAD's tienen cuatro tipos de competencias: competencias exclusivas, competencias residuales, competencias concurrentes y competencias adicionales, y el GAD municipal tiene las siguientes competencias exclusivas:

- Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Ejercer control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- Crear modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- Planificar construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- Preservar mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;

- Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En consecuencia, la articulación de la GT, según el marco legal vigente se puede integrar o conformar alianzas en las comunidades y el gobierno, para articular e impulsar acciones, proyectos y programas, así con las instituciones e instancias del gobierno central para el desarrollo urbano adaptado al territorio de Manta.

## Discusión

En la actualidad, Manta posee un desarrollo urbano mixto, cuya gestión pública territorial ha dejado de ser un asunto exclusivo del Estado, donde existe una responsabilidad compartida con otros actores sociales, cada uno desde su postura.

Sin embargo, existen debilidades que requieren establecer relaciones entre las políticas públicas y el desarrollo de la ciudad, ya que el principal problema está inmerso en la debilidad del Estado para articular una política urbana compacta y defensora de los intereses de la urbe porteña, en el que se cumplan la ordenanza, los planes y proyectos orientados al desarrollo de la ciudad.

Ahora bien, las asociaciones y/o relaciones existentes entre las políticas públicas y el desarrollo urbano van de la mano con:

- *Políticas públicas relacionadas con el ambiente (medio-ambiente) urbano:* se fundamenta en la recuperación del paisaje natural, de manera sostenible en cuanto a lo ambiental y lo social.
- *Políticas públicas relacionadas al proceso de ocupación urbano con beneficios ambientales:* se pueden detallar estrategias respecto al reordenamiento urbano y la ocupación del territorio fundamentándose en la preservación de las condiciones ambientales y sociales.
- *Políticas públicas relacionadas a la movilidad:* para la construcción de la equidad ciudadana, los sistemas de movilidad y transporte público que son los elementos construidos más notorios en el ordenamiento territorial, son los que determinan la conectividad entre cada una de sus partes de la urbe.

- *Políticas públicas relacionadas al espacio público:* la recreación, el ocio y los espacios destinados para áreas verdes, configuran la esencia propia de la ciudad, donde se comparten saberes, tradiciones y valores y que concede aportes a la construcción del desarrollo sostenible en el territorio.
- *Políticas públicas en relación a la vivienda y hábitat:* se requieren constantemente políticas para dar respuesta al déficit de la vivienda de forma integral, apostando a procesos de renovación urbana y al equipamiento físico en el territorio.

Por último, es menester diseñar estrategias para la sostenibilidad de los territorios, donde se dé prioridad a los requerimientos con base a las tendencias del desarrollo urbano y al uso de las ordenanzas municipales y planes nacionales como política pública, las cuales se deben ajustar al equipamiento urbano de Manta, ya que el desarrollo de una ciudad relacionada como política pública, se torna en un compromiso y responsabilidad pública de sus lugareños para lograr la urbe deseada.

## Referencias

1. Banco Mundial (2020). Desarrollo urbano. <https://n9.cl/l38mw>
2. Barcia, W. (2020). Manta, desarrollo y sostenibilidad: Todo un ecosistema. <https://n9.cl/cc6c>
3. Barenboim, C. (2011). Políticas públicas urbanas e instrumentos de regulación en la ciudad de Rosario. <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/12539>
4. Cedeño, R. (2010). Identidad Manteña. Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Manta, Ecuador. <https://n9.cl/wvint>
5. Centro de Investigación y Promoción del Campesinado Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica. (2011). Introducción a la gestión territorial. <https://n9.cl/d2qj>
6. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 449.
7. Chávez, R. (2012). Manta en la historia, Etapas prehispánica, colonial, independencia y república. Colección Lligua Tohallí. Tomo II, Manta, Ecuador.
8. Furtado, C. (1970). Desarrollo y subdesarrollo. Buenos Aires, Argentina: Universitaria.



9. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2020. Manta, Ecuador: GAD Municipal Manta.
10. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta. (2012). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2017-2021. Manta, Ecuador: GAD Municipal Manta.
11. Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta. (2019). Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con especial énfasis en la gestión del riesgo Manta 2019. <https://n9.cl/0o07>
12. Gómez, D. (2007). Nuevos escenarios para la gestión territorial y urbana. <https://n9.cl/y1705>
13. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. (2010). Censo Económico 2010. Ecuador. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
14. Jiménez, W. (2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública. Revista del CLAD Reforma y Democracia(53), 215-238.
15. Lahera, E. (2007). Política y políticas públicas. Coletanea, 1, 39-67.
16. Organización de las Naciones Unidas - ONU. (2008). Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Consorcio Parceria 21. Metodología para elaboración de los informes Geo Ciudades. Panamá.
17. Palella, S. y Martins, F. (2012). Metodología de la investigación cuantitativa.
18. Riechmann, J. (1995). Desarrollo sostenible: la lucha por la interpretación. De la economía a la ecología. Madrid: Trotta.
19. Rodríguez, C. (2019). La Ciudad Como Política Pública, "Entre el Plan y el Proyecto". <https://n9.cl/djhy>
20. Romero, S. (1999). Cuaderno Técnico N°10: Territorio, agricultura y competitividad. <http://repiica.iica.int/docs/B0240e/B0240e.pdf>
21. Sabando, H., Pérez, O. y Odriozola, S. (2018). El desarrollo local del cantón manta y sus conexiones con el Plan Nacional para el Buen Vivir en Ecuador. <https://n9.cl/79111>
22. Sáinz, J., Solórzano, M. y Orozco, J. (2014). Hábitat social, digno, sostenible y seguro en Manta, Manabí, Ecuador. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=566821>
23. Samada, Y. (2017). Pérdida de las funciones de centralidad en la ciudad de Manta del Ecuador. <http://45.238.216.13/ojs/index.php/mikarimin/article/view/1249>.

24. Soto, J. (2015). El crecimiento urbano de las ciudades: enfoques desarrollista, autoritario, neoliberal y sustentable. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5926288.pdf>
25. Urbano, B. (2013), “Naturación urbana, un desafío a la urbanización”, Revista Chapingo, Serie Ciencias Forestales y del Ambiente, vol. 19 (2), pp. 225-235.
26. Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/sesion-6-marcel-valcarcel-desarrollo-sesion6.pdf>
27. Vázquez, A. (1998). Desarrollo endógeno. Conceptualización de la dinámica de las economías urbanas y regionales. La Rioja, España: Universidad de La Rioja.
28. Verduga, G. (2018). Evaluación del impacto de las políticas públicas del Buen Vivir en las organizaciones agroproductivas solidarias de los cantones Manta y Jaramijó. <http://repositorio.espam.edu.ec/xmlui/handle/42000/918>

©2021 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).